



SOLICITUD BOLSA DE EMPLEO DE CONSERJE DE INSTALACIONES MUNICIPALES

Sello de Registro

1. DATOS PERSONALES

Nombre			
1º Apellido			
2º Apellido			
DNI			Fecha Nacimiento
Con domicilio actual en: Dirección completa (urbanización, calle, nº)		Población Y Provincia	
Teléfono/s			Mail

2. DOCUMENTACION A PRESENTAR

INSTANCIAS DE NUEVA INCORPORACION DEBERAN IR ACOMPAÑADAS DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Fotocopia compulsada D.N.I/ N.I.E (este último con Tarjeta de residencia vigente).
- Documentación acreditativa de los méritos académicos y profesionales alegados por el/la solicitante, en fotocopias compulsadas.
- Documentación acreditativa de la experiencia profesional mediante contratos de trabajo o certificados de empresa donde se indiquen los puestos de trabajo desempeñados y duración.
- Vida laboral Actualizada.
- Documento acreditativo de discapacidad con grado igual o superior al 33%.
- Documento acreditativo de haber aprobado un examen en una convocatoria de iguales características en oposiciones de esta Administración.

INSTANCIAS DE APORTACION DE NUEVOS MERITOS DEBERAN IR ACOMPAÑADAS DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Documentación acreditativa de los méritos académicos y profesionales alegados por el/la solicitante, en fotocopias compulsadas.
- Documentación acreditativa de la experiencia profesional mediante contratos de trabajo o certificados de empresa donde se indiquen los puestos de trabajo desempeñados y duración.
- Vida laboral Actualizada.

INSTANCIAS SOLICITANDO LA BAJA EN LA BOLSA DEBERAN PRESENTAR:

- Solicitud firmada por el solicitante de la baja en la Bolsa.

Toda la documentación exigida deberá presentarse con anterioridad a que concluya el plazo de presentación de instancias.

Y para que así conste, firmo la presente solicitud *Olias del Rey*, a ____ de _____ de _____

Firma

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE OLIAS DEL REY

Los datos recogidos en este formulario se incorporarán a los correspondientes ficheros informatizados del Ayuntamiento de Olias del Rey y serán tratados de conformidad con la regulación establecida por la Ley Orgánica 15/1.999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y demás disposiciones de aplicación.

Los datos recabados únicamente serán objeto de cesión, en su caso, previo consentimiento del interesado o de acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.

Las personas cuyos datos personales consten en un fichero informatizado del Ayuntamiento de Olias del Rey podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la forma prevista en la Ley, ante el órgano responsable del fichero. En el caso de desconocer este órgano, la solicitud se dirigirá al Ayuntamiento de Olias del Rey, Pza. de la Constitución, 13 – 45280 Olias del Rey (Toledo)